

| | |
|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Documento de Identidad No. 1070919429 | Documento de Identidad No. 1072701852 |
| Firma Autor 3: <i>[Firma]</i> | Firma Autor 2: <i>[Firma]</i> |
| Firma Autor 4: | |

3. FIRMAS DE AUTOR (ES)

La autorización debe estar respaldada por las firmas de todos los autores del documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otros).

Si Autorizo No Autorizo

EL AUTOR expresa que el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) objeto de la presente autorización es original y lo elaboró sin quebrantar ni suplantarse los derechos de autor de terceros, y de tal forma, el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) es de su exclusiva autoría y tiene la titularidad sobre este. En caso de queja o acción por parte de un tercero referente a los derechos de autor sobre el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) en cuestión, EL AUTOR asumirá la responsabilidad total y saldrá en defensa de los derechos aquí autorizados; para todos los efectos, la Corporación Universitaria Minuto de Dios actúa como un tercero de buena fe.

Toda persona que consulte ya sea el Repositorio Colecciones Digitales Uniminuto, como el Catálogo en línea u otro medio electrónico, podrá copiar apartes del texto citando siempre la fuente, es decir el título del trabajo y el autor. Esta autorización no implica renuncia a la facultad que tengo de publicar total o parcialmente la obra en otros medios.

Mediante este documento autorizo a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, para publicar el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) que a la fecha entrego en formato digital, y doy plena autorización a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, de forma indefinida, para que según los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, la Ley 44 de 1993, leyes y jurisprudencia vigente al respecto, haga publicación de este en el Repositorio Colecciones Digitales Uniminuto, ubicado en el sitio Web <http://repositorio.uniminuto.edu:8000/jspui/> para fines educativos y no lucrativos. Esta autorización es válida para las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato digital, electrónico, virtual y para usos en redes, Internet, extranet, y cualquier formato o medio conocido o por conocer.

2. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL REPOSITORIO COLECCIONES DIGITALES UNIMINUTO

| Apellido | Nombres | Correo Electrónico | Documento de Identidad | Tipo | Número |
|------------------|------------------|-------------------------|------------------------|------|---------------|
| Rojas Diaz | Sandra Janneth | sandrajanneth@yahoo.com | 52425260 | CC | 52425260 |
| Mateus Rodriguez | Lina Natalia | linamaro.03@gmail.com | 1.072.701.852 | CC | 1.072.701.852 |
| Camelo Fiquitiva | Yulieith Cidgney | yulieiths@gmail.com | 1.070.919.429 | CC | 1.070.919.429 |

1. DATOS DE PUBLICACIÓN

| | |
|--|---------------------|
| Fecha Solicitud | 29 de julio de 2018 |
| Gestión de Recursos Académicos | FECHA: 8-feb-16 |
| AUTORIZACIÓN PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL REPOSITORIO COLECCIONES DIGITALES | CÓDIGO: FR-RA-BL-05 |
| | VERSIÓN: 1.0 |

DANIEL BAUTISTA ZULUAGA NOTARIO QUINCE DE BOGOTÁ

59741
59859

59741

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



59741

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el ocho (08) de agosto de dos mil dieciocho (2018), en la Notaría Quince (15) del Circuito de Bogotá D.C., compareció:
SANDRA JANNETH ROJAS DIAZ, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0052425260 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



244361V8zh4
08/08/2018 - 15:20:08:198



----- Firma autógrafa -----

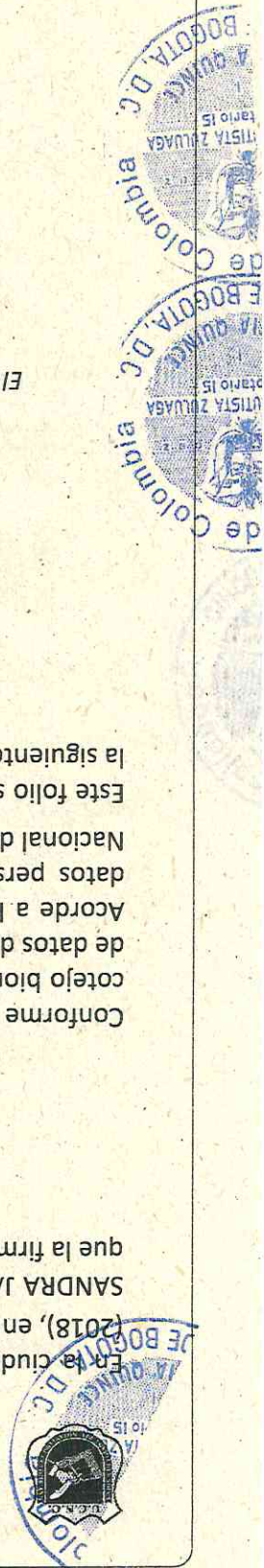
Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.
Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.
Este folio se asocia al documento de AUTORIZACION PUBLICACION DE DOCUMENTOS y que contiene la siguiente información AUTORIZACION PUBLICACION DE DOCUMENTOS.



DANIEL FRANCISCO BAUTISTA ZULUAGA
Notario quince (15) del Circuito de Bogotá D.C.

El presente documento puede ser consultado en la página web www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 244361V8zh4

SANDRA DUARTE CARRERO
NOTARIA QUINCE (E) DE BOGOTA





DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



59859

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el diez (10) de agosto de dos mil dieciocho (2018), en la Notaría Quince (15) del Circuito de Bogotá D.C., compareció:
 LINA NATALIA MATEUS RODRIGUEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #1072201852 y
 declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



10/08/2018 - 10:35:46:804
 8eytiafjlev



----- Firma autógrafa -----

Lina Mateus

YULIETH CIDGNEY CAMELO FIQUITIVA, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #1070919429 y
 declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



10/08/2018 - 10:37:16:963
 1dd3swmpedj

----- Firma autógrafa -----

Yulieth Camelo

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, los comparcientes fueron identificados mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.
 Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de AUTORIZACION PUBLICACION DOCUMENTOS , en el que aparecen como partes LINA NATALIA MATEUS RODRIGUEZ Y YULIETH CIDGNEY CAMELO FIQUITIVA Y que contiene la siguiente información AUTORIZACION PUBLICACION DOCUMENTOS.



Sandra Jasmita Duarte Guerrero

SANDRA JASMITA DUARTE GUERRERO
 Notaría quince (15) del Circuito de Bogotá D.C. - Encargada

El presente documento puede ser consultado en la página web www.notariasegura.com.co
 Número Único de Transacción: 8eytiafjlev

